

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

219**MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 438 de 2014 seguidos en este Juzgado, a instancias de doña Jéssica Nieto Torres, se ha acordado citar a “Laboralia ETT, Sociedad Comanditaria por Acciones”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca para el acto de conciliación a celebrar ante la secretaria judicial en la Secretaría de este Juzgado el día 4 de septiembre de 2014, a las diez cuarenta y cinco horas, y en su caso, para la celebración del acto de juicio, el mismo día, a las once horas, a celebrar en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera (los juicios se celebran en la Sala de vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Gestión y Selección de Personal ETT”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 10 de julio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.386/14)

